

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

ANUNCIO

2488.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

* Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de agosto pasado.

* Pésame por fallecimiento esposo D^a. Pilar García Gutiérrez.

* Pésame por fallecimiento padre de D. Silverio Jiménez Filloy.

* Personación en Procedimiento Abreviado nº 953/2010, daños a farola de alumbrado público.

* Aprobación propuesta de la Presidencia en relación con potestad de resolución de los expedientes de contratación.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Adolfo Solance Rodríguez.

* Adjudicación provisional Servicio de "Conservación y mantenimiento de la red semafórica y sistemas de control del tráfico de la CAM".

* Aprobación propuesta Consejería de Contratación y Patrimonio en relación con pliegos tipo distintos contratos administrativos.

* Adjudicación definitiva obras "Proyecto Renovación de servicios urbanísticos en C/ Abad Ponjoán, Falangista Pedro Madrigal y adyacentes".

* Rectificación acuerdo adoptado en relación con parcela situada en Avd^a. de las Tres Mujeres esquina con C/ de la Masía (Urbanización Miró), Escuela de Educación Infantil "Infanta Leonor".

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Marso Mohamed Hassan.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con obras del Proyecto de "Ordenación de los terrenos de la Granja, 2^a. Fase".

Melilla, 7 de septiembre de 2010.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

2489.- En el Boletín Oficial del Estado nº 217, de fecha 7 de septiembre de 2010, página 76955, se publica el Convenio específico 2010, que desarrolla el Convenio de Colaboración con la Ciudad de Melilla, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 9 de septiembre de 2.010

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

Resolución de 30 de agosto de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio específico 2010, que desarrolla el Convenio de colaboración con la Ciudad de Melilla, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres.

Suscrito el Convenio específico 2010, que desarrolla el Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Ciudad de Melilla, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Igualdad, Ángel Jorge Souto Alonso.

A N E X O

Convenio específico 2010, que desarrolla el Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) y la Ciudad Autónoma de Melilla sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres